Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 017/2023 de fecha 16 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 017-029/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LOS ÍTEMS OBJETO DE REEVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 448/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de marzo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 41/2023, de fecha 09 de febrero de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1313/2021, de fecha 08 de setiembre de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, a través del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 392704;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19;

Que, por Resolución C.A. N° 083-010/2021, de fecha 30 de marzo de 2021, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.D.D.O.P. N° 1164/21, de fecha 15 de octubre de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS";

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, la misma manifestó cuanto sigue: *"Que, en fecha 04, 05 y 06 de noviembre de 2021, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita";*

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 392704, en la cuidad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 09:49 horas, del día 10 de enero de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EEUU Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 392704 - Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS", arrojando el siguiente listado de los proveedores participantes cuyos datos obran entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, por Resolución C.A. N° 025-022/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS", a las firmas SALUMAX S.A., en los Ítems N° 1, y N° 3; BIOTENG S.A., en los Ítems N° 2, N° 8, N° 20, N° 36, N° 37, N° 51, N° 54, N° 55, y N° 56; IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., en los Ítems N° 4, y N° 43; AO POTI S.A., en los Ítems N° 2, N° 18, N° 37, N° 39, N° 47, N° 48, y N° 56; EUROQUÍMICA S.A., en los Ítems N° 2, N° 5, N° 6, N° 29, N° 13, N° 14, N° 19, N° 21, N° 22, N° 24, N° 25, N° 26, N° 27, N° 30, N° 31, N° 40, N° 41, N° 43, N° 49, N° 50, N° 54, N° 55, N° 56, N° 59, N° 61, N° 62, N° 67, N° 68, N° 69, N° 70, N° 74, N° 77, N° 80, N° 81, y N° 82; MATHER COMPANY S.R.L., en los Ítems N° 9, N° 10, N° 32, y N° 41; CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES, en los Ítems N° 9, y N° 10; EL ÁLAMO S.A., en los Ítems N° 12, N° 49, y N° 50; WAFA S.A., en los Ítems N° 13 y N° 14; DPM S.R.L., en los Ítems N° 15, y N° 16; MEDSUPAR, en los Ítems N° 17, N° 19, N° 26, N° 27, N° 40, N° 55, N° 58, N° 59, N° 66, N° 71, y N° 72; DISTRIBUIDORA DIEST MEDICINAL S.R.L., en los Ítems N° 17, N° 18, N° 68, y N° 46; VICENTE SCAVONE CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 19, N° 24, N° 25, N° 26, N° 27, N° 36, N° 37, N° 54, N° 58, N° 60, N° 61, N° 62, N° 64, N° 67, N° 68, N° 69, y N° 70; JCM PHARMA, en los Ítems N° 21, N° 22, N° 64, N° 28, y N° 34; CATÉTERES Y AFINES S.A., en los Ítems N° 23, N° 47, y N° 48; MLT PHARMA, en

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

los Ítems N° 32, N° 62, y N° 69; PROSALUD FARMA S.A., en el Ítem N° 32; ENDOTERAPIA S.R.L., en el Ítem N° 33; HOSPITALAR S.A., en los Ítems N° 35, N° 39, N° 47, y N° 48; CODÉX S.R.L., en los Ítems N° 45, N° 49, N° 58; y SCAVONE HNOS S.A., en el Ítem N° 42, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, conforme al Anexo I; y se declaró desierto los Ítems N° 44, N° 57, N° 63, N° 65, N° 73, N° 76 y N° 5, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° Inc. a); y los Ítems N° 7, N° 11, N° 38, N° 52, N° 53, N° 75, N° 78 y N° 79, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° Inc. b) de la mencionada Ley; se encomendó a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos; y se autorizó al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa aprobación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

Que, por Resolución de la DNCP/N° 4478/22, expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 30 de noviembre de 2022, resuelve *Art. 1: Rechazar las protestas promovidas por la firma Ana Beatriz Leiva Orue contra el Ítem N° 10; y Mather Company SRL contra el Ítem N° 31. Art. 2: Hacer lugar a las protestas promovidas por Ana Beatriz Leiva Orue, contra los Ítems N° 80 y N° 81; Medical Supply SA, contra los Ítems N° 24, N° 25, N° 29, N° 32, N° 33, N° 35, N° 39, N° 47, N° 48, N° 49, N° 50, N° 74 y N° 81 y la declaración desierta los Ítems N° 78 y N° 79; y Mather Company SRL, contra los Ítems N° 80, N° 81 y N° 82 de conformidad a lo expuesto en la presente resolución. Art. 3 Anular la adjudicación de los Ítems N° 24, N° 25, N° 29, N° 32, N° 33, N° 35, N° 39, N° 47, N° 48, N° 49, N° 50, N° 74, N° 80, N° 81 y N° 82, y la declaración desierta de los Ítems N° 78 y N° 79; y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas. Art. 3: Ordenar a la convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de la ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días corridos posteriores a la notificación de la presente Resolución, conforme al Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*;

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 017-029/2023

Que, por Memorando de fecha 07 de febrero de 2023, la Comisión de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Reevaluación de fecha 07 de febrero de 2023, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP/N° 1890/20, que se encuentra vigente, y se concluye que los precios se ajustan a lo estima con la sugerencia de:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS", a las firmas MEDSUPAR S.A., en los Ítems N° 24, N° 25, N° 32, N° 33, N° 35, N° 39, N° 47, N° 48, N° 49, N° 50, N° 74, N° 78, N° 79 y N° 81; EUROQUIMICA S.A. en los Ítems N° 24, N° 25, N° 29, N° 49, N° 50, N° 74, N° 80, N° 81 y N° 82;VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 24 y N° 25; EL ÁLAMO S.A., en los Ítems N° 29, N° 32 y N° 50; MLT PHARMA, en el Ítem N° 32; ENDOTERAPIA S.R.L., en el Ítem N° 33; HOSPITALAR S.A., en los Ítems N° 35, N° 39, N° 47 y N° 48; AO POTI S.A., en el Ítem N° 39; CATÉTERES Y AFINES S.A., en los Ítems N° 47 y N° 48; CODEX S.R.L., en los Ítems N° 78 y N° 79; ALL MED, en los Ítems N° 80, N° 81 y N° 82; y MATHER COMPANY S.R.L., en los Ítems N° 80 y N° 82, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, conforme al Anexo I;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 017/2023 de fecha 16 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 017-029/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS", a las firmas MEDSUPAR S.A., en los Ítems N° 24, N° 25, N° 32, N° 33, N° 35, N° 39, N° 47, N° 48, N° 49, N° 50, N° 74, N° 78, N° 79 y N° 81; EUROQUIMICA S.A. en los Ítems N° 24, N° 25, N° 29, N° 49, N° 50, N° 74, N° 80, N° 81 y N° 82;VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 24 y N° 25; EL ÁLAMO S.A., en los Ítems N° 29, N° 32 y N° 50; MLT PHARMA, en el Ítem N° 32; ENDOTERAPIA S.R.L., en el Ítem N° 33; HOSPITALAR S.A., en los Ítems N° 35, N° 39, N° 47 y N° 48; AO POTI S.A., en el Ítem N° 39; CATÉTERES Y AFINES S.A., en los Ítems N° 47 y N° 48; CODEX S.R.L., en los Ítems N° 78 y N° 79; ALL MED, en los Ítems N° 80, N° 81 y N° 82; y MATHER COMPANY S.R.L., en los Ítems N° 80 y N° 82, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017. Previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).----------

4°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

MEDSUPAR											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
24	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 10	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	WEGO	CHINA	1.200	2.400	**61.458**	147.499.200
25	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 8	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	WEGO	CHINA	360	720	**51.388**	36.999.360
32	42221503-002	CATÉTER INTRAVENOSO VÍA CENTRAL ADULTO: CATÉTER P/VÍA VENOSA CENTRAL 3 LÚMEN 7 A 7,5 FR.	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	WEGO	CHINA	3.600	7.200	**114.583**	824.997.600
33	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSO VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 2 LÚMEN	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	WEGO	CHINA	360	720	**307.083**	221.099.760
35	42294907-003	CEPILLO DESCARTABLE CERVICAL: CEPILLITOS DESCARTABLES PARA ENDOCERVIX	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	MEDICAL+SUPPLY	CHINA	22.860	45.720	**1.167**	53.355.240
39	42311702-001	CLAMP UMBILICAL: CLAMP UMBILICAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	MEDICAL+SUPPLY	CHINA	3.870	7.740	**829**	6.416.460
47	42182001-002	ESPÉCULO DESCARTABLE MEDIANO: ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE MEDIANO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	MEDICAL+SUPPLY	CHINA	2.880	5.760	**3.472**	19.998.720
48	42182013-003	ESPÉCULO VAGINAL CHICO: ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE CHICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	MEDICAL+SUPPLY	CHINA	3.864	7.728	**3.040**	23.493.120
49	40101903-003	FILTRO ANTIBACTERIANO: FILTRO BACTERIANO C/ HUMIDIFICADOR	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	MEDICAL SUPPLY	CHINA	9.600	19.200	**53.385**	1.229.990.400
50	40101903-003	FILTRO ANTIBACTERIANO: FILTRO BACTERIANO C/HUMIDIFICADOR PEDIÁTRICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	MEDICAL SUPPLY	CHINA	2.400	4.800	**25.520**	122.496.000
74	42182018-003	TRAMPA DE MOCUS: TRAMPA PARA MUCUS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	MEDICAL SUPPLY	CHINA	4.800	9.600	**16.995**	163.152.000
78	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1/4	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	MEDICAL SUPPLY	CHINA	720	1.440	**9.775**	14.076.000
79	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 5/8	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	MEDICAL SUPPLY	CHINA	720	1.440	**9.470**	13.636.800
81	42311505-002	VENDA SEMIELÁSTICA: VENDA SEMIELASTIZADA 15 CMX 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	MEDICAL SUPPLY	CHINA	9.600	19.200	**2.593**	49.785.600
MONTO TOTAL GS. (GUARANIES DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA) IVA INCLUIDO											**2.926.996.260**

Resolución C.A. - Página Web IPS

Elida Cano
Dirección de Logística
de Suministros de Salud
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Hospital Central I.P.S.
Lic. Herica C. Almada
Reg. Prof. 6651
Supervisora
Dpto. de Enfermería

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
(Dirección Operativa de Contrataciones)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. María Castro
Secretaria del Consejo de Administración

1-

EUROQUIMICA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
24	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 10	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	EASTMARK	CHINA	720	1.440	**61.458**	88.499.520
25	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 8	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	EASTMARK	CHINA	144	288	**51.388**	14.799.744
29	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 6 FRENCH 2 LÚMEN	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	EASTMARK	CHINA	180	360	**201.666**	72.599.760
49	40101903-003	FILTRO ANTIBACTERIANO: FILTRO BACTERIANO C/ HUMIDIFICADOR	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	EASTMARK	CHINA	5.760	11.520	**53.385**	819.993.600
50	40101903-003	FILTRO ANTIBACTERIANO: FILTRO BACTERIANO C/HUMIDIFICADOR PEDÍATRICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	EASTMARK	CHINA	960	1.920	**25.520**	48.998.400
74	42182018-003	TRAMPA DE MOCUS: TRAMPA PARA MUCUS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	EASTMARK	CHINA	7.200	14.400	**16.995**	244.728.000
80	42311505-001	VENDA ENYESADA: VENDA ENYESADA 20 CM X 3 MT DE LARGO MÍNIMO	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	EASTMARK	CHINA	5.400	10.800	**10.555**	113.994.000
81	42311505-002	VENDA SEMIELÁSTICA: VENDA SEMIELASTIZADA 15 CMX 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	EASTMARK	CHINA	14.400	28.800	**2.593**	74.678.400
82	42311505-002	VENDA SEMIELÁSTICA: VENDA SEMIELASTIZADA 20 CMS X 1,50 A 1,80 MTS.DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	EASTMARK	CHINA	15.600	31.200	**4.435**	138.372.000
MONTO TOTAL GS. (GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATRCIENTOS VEINTE Y CUATRO) IVA INCLUIDO											**1.616.663.424**

VICENTE SCAVONE& CIA S.A.E.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
24	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 10	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	TUOREN	CHINA	480	960	**61.458**	58.999.680
25	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN C/ CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACIÓN TRAQUEAL N 8	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	TOUREN	CHINA	216	432	**51.388**	22.199.616
MONTO TOTAL GS. (GUARANIES OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS) IVA INCLUIDO											**81.199.296**

Resolución C.A. - Página Web IPS

Elida Cano
Dirección de Logística de Suministros de Salud IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Hospital Central I.P.S.
Lic. Nerida Almada
Reg. Prof. 6651
Supervisora
Dpto. de Enfermería

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana María Castro
Secretaria del Consejo de Administración

EL ALAMO S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
29	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 6 FRENCH 2 LÚMEN	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	KFF	ARGENTINA	120	240	**201.666**	48.399.840
32	42221503-002	CATÉTER INTRAVENOSO VÍA CENTRAL ADULTO: CATÉTER P/VÍA VENOSA CENTRAL 3 LÚMEN 7 A 7,5 FR.	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	KFF	ARGENTINA	2.400	4.800	**114.583**	549.998.400
50	40101903-003	FILTRO ANTIBACTERIANO: FILTRO BACTERIANO C/HUMIDIFICADOR PEDÍATRICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	WESTMED	EEUU	1.440	2.880	**25.520**	73.497.600
MONTO TOTAL GS. (GUARANIES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA) IVA INCLUIDO											**671.895.840**

MLT PHARMA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
32	42221503-002	CATÉTER INTRAVENOSO VÍA CENTRAL ADULTO: CATÉTER P/VÍA VENOSA CENTRAL 3 LÚMEN 7 A 7,5 FR.	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	SCW	CHINA	6.000	12.000	**114.583**	1.374.996.000
MONTO TOTAL GS. (GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO											**1.374.996.000**

ENDOTERAPIA S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
33	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSO VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 2 LÚMEN	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	ENDOMED	CHINA	240	480	**307.083**	147.399.840
MONTO TOTAL GS. (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA) IVA INCLUIDO											**147.399.840**

Resolución C.A. - Página Web IPS

Elida Cano
Dirección de Logística
de Suministros de Salud
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Hospital Central I.P.S.
Lic. Norma G. Almada
Reg. Prof. 6651
Supervisora
Dpto. de Enfermería

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Ana María Castro
Secretaria de Coordinación Administrativa

HOSPITALAR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
35	42294907-003	CEPILLO DESCARTABLE CERVICAL: CEPILLITOS DESCARTABLES PARA ENDOCERVIX	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	KOLPLAST	BRASIL	15.240	30.480	**1.167**	35.570.160
39	42311702-001	CLAMP UMBILICAL: CLAMP UMBILICAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	KOLPLAST	BRASIL	2.580	5.160	**829**	4.277.640
47	42182001-002	ESPÉCULO DESCARTABLE MEDIANO: ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE MEDIANO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	KOLPLAST	BRASIL	4.320	8.640	**3.472**	29.998.080
48	42182013-003	ESPÉCULO VAGINAL CHICO: ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE CHICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	KOLPLAST	BRASIL	9.660	19.320	**3.040**	58.732.800
MONTO TOTAL GS. (GUARANIES CIENTO VEINTE Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA) IVA INCLUIDO											**128.578.680**

AO POTI S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
39	42311702-001	CLAMP UMBILICAL: CLAMP UMBILICAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	ENDOMED	CHINA	6.450	12.900	**829**	10.694.100
MNTO TOTAL GS. (GUARANIES DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIEN) IVA INCLUIDO											**10.694.100**

CATETERES Y AFINES S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
47	42182001-002	ESPÉCULO DESCARTABLE MEDIANO: ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE MEDIANO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	CRALPLAST	BRASIL	7.200	14.400	**3.472**	49.996.800
48	42182013-003	ESPÉCULO VAGINAL CHICO: ESPÉCULO VAGINAL DESCARTABLE CHICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	CRALPLAST	BRASIL	5.796	11.592	**3.040**	35.239.680
MONTO TOTAL GS. (GUARANIES OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA) IVA INCLUIDO											**85.236.480**

Resolución C.A. - Página Web IPS

Elida Cano
Dirección de Logística
de Suministros de Salud
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Hospital Central I.P.S.
Lic. Marina G. Almada
Reg. Prof. 6651
Supervisora
Dpto. de Enfermería

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Ana Maria Ortiz
Secretaria de Consejo de Administración

CODEX S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
78	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1/4	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	CIRURGICA BRASIL	BRASIL	1.080	2.160	**9.775**	21.114.000
79	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 5/8	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	CIRURGICA BRASIL	BRASIL	1.080	2.160	**9.470**	20.455.200
MONTO TOTAL GS. (GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO											**41.569.200**

ALL MED

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
80	42311505-001	VENDA ENYESADA: VENDA ENYESADA 20 CM X 3 MT DE LARGO MÍNIMO	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	CREMER	BRASIL	9.000	18.000	**10.555**	189.990.000
81	42311505-002	VENDA SEMIELÁSTICA: VENDA SEMIELASTIZADA 15 CMX 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	CREMER	BRASIL	24.000	48.000	**2.593**	124.464.000
82	42311505-002	VENDA SEMIELÁSTICA: VENDA SEMIELASTIZADA 20 CMS X 1,50 A 1,80 MTS.DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	CREMER	BRASIL	6.240	12.480	**4.435**	55.348.800
MONTO TOTAL GS. (GUARANIES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS) IVA INCLUIDO											**369.802.800**

Elida Cano
Dirección de Logística de Suministros de Salud IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Hospital Central I.P.S.
Lic. Verónica R. Almada
Reg. Prof. 3651
Supervisora
Dpto. de Enfermería

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección de Suministros
Dirección de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

MATHER COMPANY S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
80	42311505-001	VENDA ENYESADA: VENDA ENYESADA 20 CM X 3 MT DE LARGO MÍNIMO	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	VENDAJES CON YESO CREMER	BRASIL	3.600	7.200	**10.555**	75.996.000
82	42311505-002	VENDA SEMIELÁSTICA: VENDA SEMIELASTIZADA 20 CMS X 1,50 A 1,80 MTS.DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	Unidad	ROLLO	Por Cantidad	VENDAJES CREMER	BRASIL	9.360	18.720	**4.435**	83.023.200
MONTO TOTAL GS. (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS) IVA INCLUIDO											**159.019.200**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION GS. (GUARANIES SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE) IVA INCLUIDO	**7.614.051.120**

Elida Cano
Dirección de Logística
de Suministros de Salud
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Hospital Central I.P.S.
Lic. Alicia E. Almada
Reg. Prof. 6651
Supervisora
Dpto. de Enfermería

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ANA M. ARTIGAS
Secretaria del C.S. de Administración

Resolución S.A. - Página Web IPS